

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES COCHASAYWUAS S.A.

Por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y en el artículo 113° de la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta General de Accionistas de la empresa **INVERSIONES COCHASAYWUAS S.A.**, la que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día 11 de octubre del 2025, a las 09:00 horas, en su local social sito en Avenida Separadora Industrial N° 147, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, para tratar los siguientes temas de agenda:

1.- Informe de situación Proyecto Cochasaywuas.

2.- Aumento de Capital Social. Modificación parcial del Estatuto Artículo Quinto, referido al Capital Social;

3.- Cambio de la denominación de la sociedad, artículo primero.

4.- Renuncia y nombramiento de Director.

5.- Renuncia y nombramiento de nuevo Gerente General.

6.- Informe de Gerencia.

En caso no se reuniese el quórum necesario en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día 15 de octubre del 2025, a la misma hora, en el mismo domicilio y sobre la misma agenda.

Lima, 06 de octubre del 2025.

EL DIRECTORIO

Ante la Oficina Registral de Andahuaylas de la Oficina Regional de Ayacucho, del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el ciudadano identificado como **Edy Miguel Angel Machaca Lopez** con DNI N° **48263595**, ha solicitado la rectificación administrativa del su Acta de Nacimiento N° **1006405103**, para adicionar la letra “c” en el primer apellido del titular, primer apellido de la del padre y declarante, dice: “**MACHACA**” debe decir: “**MACHACCA**”, lo cual se pone en conocimiento, a fin de que, quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Andahuaylas, 29/setiembre/2025.

MERY NÉLIDA QUISPE HUANCACURI
RESPONSABLE OFICINA REGISTRAL ANDAHUAYLAS
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
081-2445208-1

EDICTO

A través del Expediente N°002853-2025/DSR/ORG10LIM/ORJM/RENEC de la OR-JESUS MARIA-RENEC. **ROSARIO AIDA MIERA OLIVRY VDA DE ALVA**, identificada con DNI N° 08234489, solicita la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1018078473 perteneciente a **FERNANDO ISIDRO MIERA OLIVRY**, en el sentido que se consignó los nombres de los padres como: JORGE MIERA VÁSQUEZ Y LUCILA OLIBRI COSTA **debiendo decir: JORGE TEODORO MIERA VÁSQUEZ Y LUCILA MARIA OLIVRY COSTA**. Se efectúa la publicación conforme a lo previsto en el Art. 73° del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 05 de setiembre del 2025

FIRMADO DIGITALMENTE
ABOG. VILMA MARIA PADILLA CAVANA
Responsable (e) de la Oficina Registral –Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
002-2445203-1

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA

NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104° inciso e) del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por DS N° 133-2013-EF y su modificatoria, y la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, se cumple con NOTIFICAR a la persona incluida en el presente cuadro, que la Intendencia de Aduana de Tacna, ha decretado el siguiente acto administrativo mediante Resolución de División abajo indicada. Se hace de conocimiento que en contra del acto administrativo objeto de notificación, podrá interponerse un Recurso de Reclamación ante la SUNAT, a través de la mesa de partes virtual dentro del plazo máximo de veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 132° al 139° del Texto Único Ordenado del Código Tributario - Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatorias; asimismo, el interesado podrá solicitar copia del documento notificado a través de la Mesa de Partes Virtual de la SUNAT o acercándose a la Intendencia de Aduana de Tacna ubicada en el Parque Industrial, Mz. A, Lotes 5 y 6 - Pocollay - Tacna.

Documento de Identidad	Infractor	Tipo de Documento	Determinación
cédula de identidad chilena N° 125242790	RODRIGO FERNANDO TORRES OSORIO	Resolución de División N° 001131-2025-SUNAT/3G0500	ARTÍCULO PRIMERO. - Declarar el COMISO del vehículo consignado en el Acta de Incautación N° 172-0300-2023-000085 de fecha 25.5.2023, de conformidad con el antepenúltimo párrafo del artículo 200° de la Ley General de Aduanas y por los fundamentos de hecho y derechos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución. ARTÍCULO SEGUNDO. - Proceder con la REGULARIZACIÓN EXCEPCIONAL del Registro control vehicular RV Nro. 11 -172 -0204 -202 3 -007108 de fecha 18.1.2023, conforme al literal d) del apartado E.2 del Procedimiento General DESPA -PG.16.

Acta de Incautación	Resolución de División	Determinación
172-0300-2024-000169	Resolución de División N.º 001113-2025-SUNAT/3G0500	ARTÍCULO -ÚNICO: Declarar el COMISO de la mercancía consignada en el Acta de Incautación N° 172-0300-2024-000169 de fecha 02.09.2024; conforme a los fundamentos de hecho y derechos expuestos en la parte considerativa de la presente.

005-2445124-1

MUNICIPALIDAD DE LIMA

SUBASTA PÚBLICA N° 002-2025-SERPAR LIMA -SEGUNDA CONVOCATORIA

APROBADA POR ACUERDO DE CONCEJO N° 274-2025-MML

SERPAR

Servicio de Parques de Lima

Item	Distrito	Urbanización	Mz.	Lote	Área (m2)	Partida Electrónica N°	Precio Base (S/)	Garantía (S/)	Puja (S/)
1	ATE	Fundo Pariachi	A	7	150.00	13153821	202,350.00	10,118.00	1,000.00
2	CARABAYLLO	Programa de Viviendas las Lomas de Carabayllo	E	2	207.60	P01343765	139,959.00	6,998.00	1,000.00
3	CARABAYLLO	San Antonio de Carabayllo 4ta Etapa	A8	6	184.38	13815966	124,445.00	6,222.00	1,000.00
4	CARABAYLLO	San Antonio de Carabayllo 4ta Etapa	A8	7	189.65	13815967	128,155.00	6,408.00	1,000.00
5	CARABAYLLO	San Antonio de Carabayllo 4ta Etapa	A8	8	192.84	13815968	130,179.00	6,509.00	1,000.00
6	CARABAYLLO	San Antonio de Carabayllo 4ta Etapa	A8	10	221.29	13815970	149,402.00	7,470.00	1,000.00
7	CARABAYLLO	Las Praderas de Carabayllo I Etapa	D	20	128.16	14797876	86,673.00	4,334.00	1,000.00
8	CARABAYLLO	Las Praderas de Carabayllo I Etapa	D	21	117.22	14797877	79,254.00	3,963.00	1,000.00
9	CARABAYLLO	Las Praderas de Carabayllo I Etapa	D	22	115.50	14797878	77,905.00	3,895.00	1,000.00
10	PUENTE PIEDRA	Santa Paula Fundo Pancho Paula	C4	38	453.93	12271012	161,713.00	8,086.00	1,000.00
11	SAN MARTIN DE PORRES	Programa de Vivienda Residencial La Perla I Etapa	D	7	140.63	15031398	189,872.00	9,494.00	1,000.00
12	LOS OLIVOS	Pro-Sub Parcela 10-1 Primera Etapa - Segunda Parte	BB-3	2	141.00	13591788	237,761.00	11,888.00	1,000.00
13	LOS OLIVOS	Pro-Sub Parcela 10-1 Primera Etapa - Segunda Parte	CC-3	1	120.00	13591794	202,350.00	10,118.00	1,000.00
14	LOS OLIVOS	Pro-Sub Parcela 10-1 Primera Etapa - Segunda Parte	CC-3	2	120.00	13591796	202,350.00	10,118.00	1,000.00
15	LURIGANCHO - CHOSICA	El Portillo de Carapongo II Etapa	A	10	134.27	14122681	90,720.00	4,536.00	1,000.00
16	LA MOLINA	Los Condes de la Portada de la Molina 3ra Etapa	B	11	707.39	13212653	1,240,743.00	62,037.00	1,000.00
17	SANTIAGO SURCO	Fundo San Pedrito	B	1	1340.75	14482657	3,617,344.00	180,867.00	1,000.00

INFORMES: : Desde el 09 de octubre hasta el 12 de noviembre del 2025 en Parque Metropolitano de La Muralla - Cruce Jr. Amazonas y Jr. Lampa - Cercado de Lima. (Lun - Vie de 9:00 a 16:00 horas) y Circuito Mágico del Agua - Jirón Madre de Dios S/N, Lima 15046. (Lun - Dom de 15:00 a 21:00 horas).

TELÉFONOS: (01) 200-5455 Anexos: 5130, 5133, 5134 y 5008 WhatsApps: 991040525 /962792403 /945502821 PÁGINA WEB: www.serpar.gob.pe

VENTA DE BASES: : Desde el 09 de octubre hasta el 12 de noviembre del 2025 en: Parque Metropolitano de La Muralla - Cruce Jr. Amazonas y Jr. Lampa - Cercado de Lima. (Lun - Vie de 9:00 a 16:00 horas) y Circuito Mágico del Agua - Jirón Madre de Dios S/N, Lima 15046, Caseta de la Puerta 2 (Lun - Dom de 15:00 a 21:00 horas).

INSCRIPCIONES Y DEPÓSITOS DE GARANTÍA: Parque Metropolitano de La Muralla - Cruce Jr. Amazonas y Jr. Lampa - Cercado de Lima: Desde el 09 de octubre hasta el 12 de noviembre del 2025 (Lun - Vie de 9:00 a 16:00 horas).

COSTO DE BASES: S/ 50.00 (Cincuenta y 00/100 Soles).

ACTO DE SUBASTA: JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025 a las 9:00 horas - Circuito Mágico del Agua - Frente a la fuente N° 2 -Jirón Madre de Dios S/N, Lima 15046- Cercado de Lima.

LA JUNTA DE SUBASTA
SERPAR LIMA

002-2445437-1